

Ilmo. Sr.: Visto el oficio remitido por el Director de la Escuela Industrial de Santander, en el que propone la adaptación del personal docente de la misma, á lo preceptuado en el Real decreto de 19 de Octubre de 1911,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la referida adaptación, quedando, en su consecuencia, encargados de las Cátedras de Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía, el Profesor de término D. Emilio de la Torre y Aguirre,

De la de Aritmética y Algebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva, el Ayudante meritorio D. Ramón R. Rebolledo, con los dos tercios del sueldo asignado á la mencionada Cátedra.

De la de Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Física general y Teraotecnia, el Profesor de ascenso don José Cortés Carrascosa.

De las de Mecánica general y Mecánica aplicada, el Profesor de término don Francisco Mirapeix.

De la de Electrotecnia y Magnetismo y Electricidad, el Profesor agregado don Severo Simavilla.

De las de Química general, Electroquímica y Análisis químico, el Ayudante meritorio encargado interinamente de una plaza de Profesor de ascenso D. Aurelio G. Bravo, con los dos tercios del sueldo asignado á las referidas Cátedras.

De la de Idiomas (Inglés), el Profesor de término D. Julián Fresneda de la Calzada.

De las de Dibujo Geométrico y Dibujo Industrial, el Profesor de término don Francisco Hernández Rodríguez.

De las de Mecanismo, Máquinas-herramientas y Motores, el Profesor de entrada D. José María Hernández García Brú, sin más retribución que la correspondiente á su cargo, por no existir en presupuesto consignación para la dotación de la Cátedra, de la que se le encarga.

De la de Economía y Legislación Industrial y Geografía Industrial, el Profesor de entrada D. Aureliano de Santiago Almela, sin más retribución que la correspondiente á su cargo, por no existir en presupuesto consignación para la dotación de la Cátedra, de la que se le encarga.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 27 de Mayo de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á D. Alberto Jiménez Frand, Presidente de la Residencia de Estudian-

tes, una subvención de 1.400 pesetas para estudiar en Inglaterra y Escocia la organización y funcionamiento de las Residencias de Estudiantes en aquellos países como Delegado de dicha Junta.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de Mayo de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á D. Rafael Gras y de Esteva, Profesor del Instituto de Zamora, una pensión de dos meses, con 350 pesetas mensuales y 400 para viajes, para trasladarse á París á realizar trabajos de compulsión y copia de documentos históricos en los Archivos Nacionales y de la Embajada española en aquella capital.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 8 de Junio de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien conceder las siguientes pensiones para dentro de España:

1.º A D. Mariano Faura y Sanz, una de cuatro meses, con 350 pesetas mensuales, 400 para viajes y 400 para material, á fin de que continúe sus estudios geológicos en los Pirineos orientales.

2.º A D. Daniel Jiménez de Cisneros, Catedrático del Instituto de Alicante, una de seis meses, con 190 pesetas mensuales, también para continuación de estudios geológicos en la provincia de Alicante.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 8 de Junio de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Relación de los trabajos presentados por los señores pensionados á que se refiere la anterior Real orden.

D. Mariano Faura y Sanz.
Este señor tiene las siguientes publicaciones:

1906.—Excursió á les coves d'en Merla. Nota d'excursions geologiques per la comarca del Vendrell (Tarragona).

1908.—Espeleología (Index Espeleologic de Catalunya); Extre de la Geografia de Catalunya.

Mamífers fossils descoberts á Catalunya.

Crustacis fossils de Catalunya.

1909.—Recull espeleologic de Catalunya.

1911.—La espeleología de Cataluña.

1912.—Sobre dos nuevos yacimientos ordovicienses en los Bajos Pirineos.

Y 14 publicaciones más de la índole de las anteriores.

D. Daniel Jiménez de Cisneros.
Este señor tiene las siguientes publicaciones:

Datos para el estudio del Mioceno en los alrededores de Cartagena.

Datos para la Geología del S. E. de España.

Geología y Prehistoria de los alrededores de Fuente Alamo (Albacete).

El Triasico superior de Alicante.

El numunlirio de Agost (Alicante).

Triasico de Sierra Negra (Alicante).

El arcaico de Macael y Somontín (Almería).

Excursión por el S. y S. W. de la provincia de Alicante.

Reconocimiento de la Sierra de Fontcalent (Alicante).

Las sierras de Cabrera, Carbonera y del Morrón (Alicante).

Excursiones por los alrededores de Santander

El Negret y su yacimiento prehistórico (Alicante).

Y 51 publicaciones más análogas á las anteriores.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La huelga de agentes y obreros ferroviarios de las líneas explotadas por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, ha dado lugar á que funcionarios de este Ministerio demuestren un celo y una actividad en el desempeño de sus funciones oficiales superiores á todo encomio y dignas de ser tenidas en cuenta para que les sirvan de buena nota en su carrera y satisfacción por el deber cumplido.

En su vista,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se den las gracias en su Real nombre á D. Luis Morales y López-Higuera, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos, Jefe del Negociado de Explotación de Ferrocarriles, á D. Juan José Fernández Arroyo, Ingeniero Jefe de la cuarta División de ferrocarriles y al personal á sus órdenes, tanto facultativo como administrativo, así como á los funcionarios de este Ministerio D. Luis Díez Cuadrillero y D. Eduardo Ballester y Martín.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y el de los interesados. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 5 de Junio de 1912.

VILLANUEVA.

Señor Director general de Obras Públicas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

La inobservancia advertida en algunas ocasiones de las reglas establecidas en el artículo 63 de la ley de Enjuiciamiento Civil para fijar la competencia de los Juzgados de primera instancia en orden